ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

ADQ. DE UTILES DE OFICINAS VARIOS

EXPTE Nº 323 926, ID Nº 231 439

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil doce siendo las ochos horas, se reúnen el Magistrado Wilfrido Rolon, Miembro del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, el Magistrado Luis Fernando Royg, Miembro del Tribunal de Apelaciones Segunda Sala, el Lic. César Daniel Mendoza, Jefe de Sección Presupuesto y Contabilidad, el Lic. Tomás Ibarra, Técnico de la Sección de Contabilidad, el señor Nelson Sosa, Auxiliar de la Sección de Patrimonio y Suministro, miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Numero doce del veinte y uno de febrero del dos mil doce, para evaluar las ofertas del llamado para **"ADQ. DE UTILES DE OFICINAS VARIOS"** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas". El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha veinte de julio del año dos mil doce, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para la **"ADQ. DE UTILES DE OFICINAS VARIOS"**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres Nº 37/12. -------------------------

2. Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente: ---------------------------------------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

DESCRIPCION	RPM Distribuidora	Comercial El Faro	Distribuidora Provepar
FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA. (Debidamente suscripto, con sello y aclaración del representante autorizado por la empresa). (Anexo A)	SI	SI	SI
PLANILLA DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **(Anexo B)**	SI	SI	SI
DECLARACION JURADA (ORIGINAL) de **no** encontrarse comprendido en la **INHABILIDADES** del **ART. 40** Ley 2051/03 y de **INTEGRIDAD** (Anexo C)	SIPE	SI	SIPE
DECLARACION JURADA DE QUE NO SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRACTICAS QUE VIOLEN DERECHOS DE MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA OIT, EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y DEMAS NORMATIVAS.- (Anexo D)	SIPE	SI	SIPE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION LEGAL	UNIPERSONAL	SI	SIPE
FOLIATURA y RUBRICACION DE HOJAS (según pliego)	SI	SI	SI

Luego de la elaboración del cuadro de cumplimiento de documentos se procede a realizar algunas observaciones.- - - - -

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN ★ Circunscripción Judicial de Itapúa

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ENCARNACION

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

a) RPM DISTRIBUIDORA.: ---

a.1) *"La empresa no presenta la fotocopia simple de su última declaración de Renta"*. Este Comité, al realizar el análisis de la oferta pudo constatar que la empresa no presenta lo solicitado en el punto 9 ítems "I" del pliego de bases y condiciones.- - ---

a.2) *"La empresa no presenta la fotocopia simple de su Patente Municipal"*. Este Comité, al realizar el análisis de la oferta pudo constatar que la empresa no presenta lo solicitado en el punto 9 ítems "G" del pliego de bases y condiciones.- - ---

Por tanto, ante la existencia de la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente y teniendo en cuenta que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado, los miembros del Comité de Evaluación: -----------

A) **Recomiendan** adjudicar la "**ADQ. DE UTILES DE ESCRITORIO VARIOS**" a la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Carrillo con RUC N° 2237441- por ser la oferta más baja. ---------------------------

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueves y treinta horas. ---------------------------------

....
Magistrado Luis Fernando Royg
Miembro del Trib. de Apel. 2ª. Sala.

....
Magistrado Wilfrido Rolon
Miembro del Trib. de Apel. 1ª. Sala

....
Cpn Oscar Tomas Ibarra
Técnico de Presupuesto y Contabilidad

....
Lic. César Daniel Mendoza
Jefe de Presupuesto y Contabilidad

....
Nelson Manuel Sosa
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa